CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 844

Fecha:	26 de agosto de 2016
Hora:	9:00 a 18h
Lugar:	Salón de los Consejos 2-126

ASISTENTES

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ HENAO	Vicedecana
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones
VICTORIA EUGENIA TORO	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTÍNEZ	Representante de Egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

ORDEN DEL DIA ULTIMO CONSEJO REGULAR DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 843
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

Homologación de cursos en versión 5, con alto componente investigativo.

5. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

5.1 Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para las versiones vigentes en Sede Central.
5.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para versiones vigentes en las regiones.
5.3. Por medio del cual se establece un protocolo para resolver las dificultades que eventualmente se presenten entre los estudiantes de un grupo y el (los) respectivo(s) profesor(es) del mismo.
5.4. Por el cual se actualiza el proceso de selección de profesores de cátedra en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en sede central y en las regiones.
5.5. Por el cual se adicionan las asignaturas "Propiedades Físicas de los Alimentos (4020211), Fisiología y Bioquímica cardiovascular (4020212) y Farmacogenética (4020213) a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el

número de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del Dpto. de Admisiones y Registro.

6. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

6.1 Por el cual se oficializan los lineamientos de investigación para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias durante el periodo 2016-2025
6.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Alimentos versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
6.3. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudios del programa de Tecnología de Alimentos versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

7. SOLICITUDES

7.1 Solicitud de posgrado
7.2. Solicitudes Coordinador de Regionalización
7.3. Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión
7.4 Solicitudes de Gestión Administrativa
7.5. Solicitudes de profesores
7.6. Solicitudes de estudiantes
7.6.1. Estudiantes Sede central
7.6.2. Estudiantes de región

8. INFORMES

8.1. DECANO
8.2. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
8.4. JEFE CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION
8.5. REPRESENTANTE PROFESORAL
8.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
8.8. VICEDECANA

9. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE APRUEBA

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 843. Aprobada.
3. REVISIÓN DE TAREAS
3.1. Dora María Benjumea: Se envió documentación al comité de Asuntos Docentes se está a la espera de la respuesta. Se recibe respuestas del comité

de asuntos docentes, informando que queda ad referéndum que se presente el acta con la firma de al menos dos de los evaluadores.
Ya se realizó el trámite respectivo con los evaluadores, y se recibió el acta firmada por el profesor Leonardo Castellanos, está pendiente el profesor Luis Fernando Ospina.

3.1.2 Andrés Pereañez: Se envió documentación al comité de Asuntos Docentes, se está a la espera de la respuesta.
3.1.3. José Edgar Zapata. : Se envió documentación al comité de Asuntos Docentes se está a la espera de la respuesta.

3.1.4 Ana María García Cepero: Se remitió la documentación física con toda la relación de los artículos al profesor Juan Álvaro López, coordinador de posgrados de la Escuela de Microbiología, para el concepto, se espera respuesta.

3.1.5. Reunión miembros del laboratorio
Se realizó reunión entre los Jefes de Dpto., Decano, representante profesoral y Vicedecana con algunos de los profesores del laboratorio. Se acordó:
Los Jefes de Departamento tratarán este tema en las reuniones e informarán al Consejo sobre lo discutido.
La señora Rosario Echeverry convocará a reunión con los profesores y estudiantes que hacen uso del laboratorio para exponerles la situación y las limitaciones de recursos que hay a corto plazo.
En el Consejo de Facultad se estableció que se compraran algunos equipos prioritarios que alcanzarán con los dineros de autoevaluación 2017, que son unos $30 millones por los dos programas QF e IA.
El representante estudiantil informará en reunión con estudiantes sobre esta problemática.

3.1.6 Dedicaciones exclusivas
Flor Ángela Tobón: Pendiente respuesta de la profesora. CF019-844-2016
Rafael Salamanca: Pendiente respuesta de profesor. CF018-844-2016

3.1.6. Asuntos estudiantiles pendientes
128396434 - HURTADO GÓMEZ YHESIKA, Solicita la cancelación extemporánea del semestre 2016-1

NEGADO. RESOLUCIÓN 10180

1017145383 - MARTÍNEZ HERNÁNDEZ LUIS EDUARDO, Solicita la cancelación extemporánea del semestre 2016-1
NEGADO. RESOLUCIÓN 10181

1017162201 - YEPES ESCOBAR BLANCA CATALINA

NEGADO. RESOLUCIÓN 10182

1036946844 - SOTO GARCÍA MARÍA CATHERINE, Ingeniería de Alimentos, Seccional Oriente, excepción de prerrequisitos de algunas materias.
De acuerdo a la revisión del comité de carrera del martes 23 de agosto, se concede el aval para excepcionar algunos prerrequisitos.

PENDIENTE DE RESPUESTA SOPORTE DEL COMITÉ DE CARRERA. Dado que son cursos de Región, se debe revisar más en detalle el caso, contando con revisión de cohortes y oferta de cursos.

1040048122 - TOBÓN OCAMPO DEISY CAROLINA, IA Seccional Oriente, Excepcionar prerrequisitos.
De acuerdo a la revisión del comité de carrera de Ingeniería de Alimentos del martes 23 de agosto se concede el aval para excepcionar el correquisito de Recursos agropecuarios (4018576) para quedar matriculados en Microbiología de Alimentos (4015743) grupo 30.
PENDIENTE DE RESPUESTA SOPORTE DEL COMITÉ DE CARRERA. Dado que son cursos de Región, se debe revisar más en detalle el caso, contando con revisión de cohortes, oferta de cursos e implicaciones futuras de este caso.

3.1.7. Asuntos Académicos -administrativos de profesores

Informe periodo de prueba 2016-1 del profesor FREDDY FORERO LONGAS

El Consejo queda a la espera de la comunicación que debe enviar el jefe de Departamento de Alimentos a este Consejo, sobre su concepto de este cumplimiento descrito por el profesor. (Está pendiente esta evaluación)

4.3.2 Informe parcial de las actividades realizadas por la profesora Gelmy Ciro durante el primer semestre del periodo de prueba.
La profesora Gelmy Ciro presenta el informe parcial del periodo de prueba 2016-1
El Consejo queda a la espera de la comunicación que debe enviar el jefe de Departamento de Alimentos a este Consejo, sobre su concepto de este cumplimiento descrito por el profesor. (Está pendiente esta evaluación)

Informe periodo de prueba 2016-1 del profesora Ana María García C. Se recibe carta de la Jefa de Dpto. avalando el trabajo realizado por la profesora.

Se continúa con trámite ante Vicerrectoría de Docencia. CF 002-844-2016

Informe periodo de prueba 2016-1 del profesor Mauricio Ceballos

Se recibe carta de la Jefa de Dpto. avalando el trabajo realizado por el profesor.

Se continúa con trámite ante Vicerrectoría de Docencia. CF 003-844-2016.

4. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

Homologación de cursos de alto componente investigativo en Química Farmacéutica Versión 5.

Se hace un análisis frente a las solicitudes que están realizando los estudiantes de que sea homologado o reconocido su participación en proyectos de investigación realizando en convocatoria de Pequeños proyectos por las asignaturas Desarrollo de Proyecto I y II, esto lo justifican en el cumplimiento con los compromisos establecidos en el proyecto.

Se hace un análisis detallado de las situaciones que se han presentado y se considera que en el caso de solicitudes de estudiantes que hayan participado como investigadores en Pequeños Proyectos, y que hayan cumplido con todos los compromisos y el proyecto esté cerrado, se le debería reconocer estas asignaturas.

El Consejo de Facultad propone que la Jefa de Dpto. de Farmacia presente un Borrador de Acuerdo en el que se pueda dar respuesta a todos los casos similares a los que se han presentado en estos Consejos.

5. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

5.1 Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para la versión 10 de TRF (Acuerdo 171 de 20 de noviembre de 2015) vs las versiones 07 de TRF. Sede Central.
ervlet/actasMostrar?txtNumeroA

5.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para la versión 10 de TRF (Acuerdo 171 de 20 de noviembre de 2015) vs las versiones 07 de TRF. En las regiones
Pendiente para próximo Consejo

5.3. Por medio del cual se establece un protocolo encaminada a mediación de conflictos y/o dificultades que se presenten entre el o los estudiante(s) de un grupo y el (los) respectivo(s) profesor(es) del mismo
Pendiente para próximo Consejo

5.4. Por el cual se convoca a la actualización del banco de datos hojas de vida de aspirantes a profesores de cátedra en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en sede central y en las regiones.

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE CON LOS AJUSTES, ACUERDO n°183

5.5. Por el cual se adicionan las asignaturas "Propiedades Físicas de los Alimentos (4020211), Fisiología y Bioquímica cardiovascular (4020212) y Farmacogenética (4020213) a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del Dpto. de Admisiones y Registro.

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE, ACUERDO 184

6. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

6.1 Por el cual se oficializan los lineamientos de investigación para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias durante el periodo 2016-2025.
Pendiente para próximo Consejo

6.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Alimentos versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
Pendiente para próximo Consejo

6.3. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudios del programa de Tecnología de Alimentos versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
Pendiente para próximo Consejo

7. SOLICITUDES

7.1 Solicitudes de Posgrado

7.1.1. Aval para jurados de evaluación

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para el trabajo de investigación, titulado: "Evaluación de alimentos para Tilapia Roja (Oreocromis sp) en fase de engorde elaborados a partir de ensilados ácidos e hidrolizados enzimáticos de vísceras de Trucha Arcoíris (Oncorhyncus mykiss)" de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 60137, Luz Marleny Osorio Ospina, identificada con cédula 43.629.170, tutor José Edgar Zapata:

Francisco Javier Moyano López, Doctor en Ciencias, Universidad de Granada, Licenciado en Ciencias Biológicas. Universidad de Granada

Héctor Samuel Villada Castillo, Doctor en Ingeniería de la Universidad del Valle.
Alejandro Fernández Quintero, Doctor Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Nottingham de Inglaterra,
José Luis Hoyos Concha, Doctor Ingeniería.
Ayda Rodriguez de Stouvenel, Ph.D en Ciencias Biotecnológicas (Université Catholique de Louvain - Bélgica) Viñeta.
Lucy Arboleda Chacón, Magister en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.

APROBADOS

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para el trabajo de investigación, titulado: "Efecto protector de plantas medicinales y aromáticas sobre componentes de la matriz extracelular: un enfoque en la fotoprotección de la piel", de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Luisa Fernanda Duque Betancur, identificada con cédula 1128449921, tutor Edison Javier Osorio:
Luis Fernando Echeverry López, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad de la Laguna España.
Pilar Ester Luengas Caicedo, Doctora en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad Nacional, Sede Bogotá.
Miguel Ángel Puertas Mejía, Doctor en Química de la Universidad Industrial de Santander.

APROBADOS

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para el trabajo de investigación, titulado: Establecimiento de un modelo de Colon in vitro para la evaluación del metabolismo de flavanoles de Cacao, de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Diana Patricia Colorado Mora, identificada con cédula 43251476, tutor Edison Osorio.
Sonia Medina Escudero, Doctora y Magister en Alimentación y Salud.
María Ángeles Martín Arriba, Doctora en Ciencias Biológicas del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) del CSIC.
María Inés Morán Valero, Doctora en Biología y Ciencias de la Alimentación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Amanda Consuelo Díaz Moreno, Doctora en Calidad, Seguridad y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Zaragoza, España.
Tomás Girbés, Doctor en Química y Doctor Farmacia.

APROBADOS

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para el trabajo de investigación, titulado: Desarrollo de metodologías para la evaluación biofarmacéutica de principios activos para aplicación cutánea: I. Implementación de estudios de permeabilidad dérmica mediante células de flujo (célula de Franz), de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Farmacia, Código: 60136, Ana Carolina Cáceres Molano, identificada con cédula 53124051, tutora Adriana Maria Ruiz:
Luz Marina Restrepo Múnera, Doctora en Bases Fundamentales de La Oncogenesis Terapia Génica de la Universidad de Paris VII Jussieu - Denis Diderot (Université Paris VII Deni).
Yolima Baena Aristizábal, Doctora en Ciencias Farmacéuticas y Farmaceuta de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
Rubén Hilario Manzo, Doctor en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

APROBADOS

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para el trabajo de investigación, titulado: Composición, actividad antioxidante y antiproliferativa de pulpa liofilizada néctares del fruto agraz (Vaccinium meridionale Swartz), de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 60137, Yuli Nataly Franco Tobón, identificada con cédula 1036927254, tutora Maria Elena Maldonado.
Claudia E. Mora Huertas, Doctorado en Química, Doctorado Universidad Claude Bernard, Francia.
Carolina del Pilar Mora Guerrero, Magíster en Ciencias Farmacéuticas Universidad Nacional De Colombia,
Elhadi Yahia Kazuz, Doctor en Ciencias, fisiología vegetal y ciencia de los alimentos, Universidad de Cornell, Nueva York, EU.
Luis Javier López Giraldo, Doctor en Ciencia de los Alimentos y Ciencia de los Procesos de la Escuela Superior Agronómica de Montpellier.

José del Carmen Contreras, Doctor Tecnología y Calidad de los Alimentos de la Universidad de Granada, España.

APROBADOS

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para el trabajo de investigación, titulado: Evaluación del efecto de dos métodos de secado, sobre el contenido de sustancias Bioactivas presentes en la semilla de aguacate variedad Hass, cultivado en el oriente del departamento Antioquia, del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 60137, Alberto Arcila Edwin, identificado con cédula 15446304, tutor Oscar Vega:
Juan Camilo Ruiz Pérez, Maestría en Planeación Urbana y Regional.
Misael Cortés Rodríguez, Doctor en Ingeniería de Alimentos de la Universidad politécnica de Valencia, España.
Guillermo Ismael Osorio Revilla, Doctor en Ingeniería de Alimentos.
Alexis López Padilla, Doctor en Ciencias de la Alimentación de la Universidad Autónoma De Madrid, Magister en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Ingeniero de Alimentos y Tecnólogo de Alimentos de la Universidad de Antioquia.
Actualmente Candidato Ph.D Ciencias de la Alimentación Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

APROBADO

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para el trabajo de investigación, titulado: Clonación, expresión y caracterización de la roxina de tres dedos Mipartoxin-I, Mayor componente tóxico del veneno de *Micrurus mipartius* (serpiente coral rabo de ají), del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Uday Daniel Torres Lamus, identificado con cédula 1128467360, tutora Vitelbina Nuñez.
Ana María García, Doctora en Ciencias Médicas de Universidad Pontificia Bolivariana.
Rafael Santiago Castaño Valencia, Doctorado Universidad del Valle - Univalle
Doctorado en Ciencias Básicas Médicas.
Blanca Lucía Ortíz Reyes, Doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma De Madrid.
Dayana Calderon Manrique, Magister en Microbiología de la Universidad Nacional.

Zulma Isabel Monsalve Fonnegra, Doctora en Biotecnología Vegetal del Centro de Investigación de Estudios Avanzados CINVESTAV-IPN, del Instituto Politécnico Nacional, México

APROBADO

El Comité de Posgrado en su reunión 244 del 22 de junio de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los siguientes jurados evaluadores para la Tesis, titulada: "Clorogenic acis from coffee beverage and their bioavailable metabolites regulate oxidative stress and ingflammation markers related to the atherogenic process", del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 70027, Oscar Javier Lara Guzmán, identificado con cédula 93238714, tutor Edison Osorio:
Cristina García Viguera, Licencia en Farmacia, Doctora en Ciencias Químicas.
Adriana Farah Miranda Pereira, Doctora en Ciencias de los Alimentos de la Universidad Federal de Río de Janeiro.
Paula Andrea Correa Vanegas, Doctora en Inmunología, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Benjamín Alberto Rojano, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad de Antioquia.
Carlos Hernán Sierra Torres, Doctor en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Texas.
María Cruz Rico Prados, Doctora por la Universidad de Granada.

APROBADOS

7.1.2. Aval para apoyo económico

El Comité de Posgrado 248 del 24 de agosto de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el apoyo económico para movilidad por un valor $ 500.000, a nombre del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 60194, Diez Rico Julián Esteban, identificado con Cédula de Ciudadanía 8466467, con el fin de asistir al XIV simposio de Ciencias y Tecnología cosmética que se realizará los días 13, 14 y 15 de Octubre en la ciudad de Cartagena. En este evento Presentaré el trabajo de investigación "CLASIFICACIÓN DE FIBRAS CAPILARES DE DIFERENTES FENOTIPOS Y ANÁLISIS ÓPTICOS" elaborado como parte de mi trabajo de investigación de maestría para el desarrollo de la línea cosmética.
El trabajo fue aceptado por el comité técnico del evento para modalidad de poster (anexo documento de aceptación FC 098TC).

La Facultad no dispone de dinero para apoyo de estas actividades, por lo que concede el aval para trámites ante instancias superiores, y le desea éxitos en el Evento. Oficio CF-004-844-2016

6.1.3. Matrícula y/o Ajuste extemporáneo

El Comité de Posgrado 248 del 23 de agosto de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la matrícula extemporánea para el semestre 2016-2 del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Productos Naturales, código: 60138, Manuel Humberto Pastrana Restrepo, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.128.405.769, ya que el día lunes, 22 de agosto de 2016 fue aprobado en el CAE la extensión a la prórroga del estudiante con exención de pago.
El ajuste extemporáneo de la matrícula del curso métodos de investigación I.
Se concede AVAL PARA MATRICULA EXTEMPORANEA del curso

El Comité de Posgrado en su reunión 248 del 23 de agosto de 2016, una vez analizada la situación particular, recomienda al Consejo de Facultad, autorizar la matrícula extemporánea de los estudiantes de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Galvis Pérez Yeisson Aníbal, identificado con Cédula de Ciudadanía 1047965891 y Doctorado Marín Echeverri Catalina, identificado con Cédula de Ciudadanía 43261632, en el curso: "Fisiología y Bioquímica cardiovascular", que ofrecerá el profesor Juan Manuel Reina en el semestre 2016-2, en caso de aprobarse la creación del curso, que está segundo debate en este consejo.

El Comité de Posgrado en su reunión 248 del 23 de agosto de 2016, una vez analizada la situación particular, recomienda al Consejo de Facultad, autorizar la Matricula Extemporánea del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Luis Danilo Porras Barrientos, identificado con Cédula de Ciudadanía 1128419534 , en el curso: "Propiedades Físicas de los alimentos", que ofrecerá el profesor Juan Diego Torres Oquendo en el semestre 2016-2, en caso de aprobarse la creación del curso, que está segundo debate en este consejo.

El Comité de Posgrado en su reunión 248 del 23 de agosto de 2016, una vez analizada la situación particular, recomienda al Consejo de Facultad, autorizar la Matrícula Extemporánea del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Yolima Puentes Osorio, identificado con Cédula de Ciudadanía 43261632, en el curso: " Farmacogenética", que

ofrecerá la profesora Beatriz Aristizábal en el semestre 2016-2, en caso de aprobarse la creación del curso, que está segundo debate en este consejo.
Se concede aval.

6.1.4 Reporte extemporáneo de notas

El Comité de Posgrado 248 del 23 de agosto de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Reporte Extemporáneo de las Notas, del estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Farmacia, código: 60136, Edwin Saint Marín Cardona, identificado con Cédula de Ciudadanía 71.228.020. Las notas a reportar son Trabajo de Investigación (4020442) y Continuación I Trabajo Investigación (4020430).

APROBADO

7.2. Solicitudes Coordinador de Región

21386694 - RESTREPO GARAY MARGARITA MARIA
Solicita aprobación para concertar ceremonias de grados para estudiantes de la facultad en Seccional Magdalena Medio (23 de septiembre de 2016 a las 8 am) y sede Amalfi (23 de septiembre de 2016 a las 3 pm)

APROBADOS.

42791545 - CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA
Solicita aval para excepción de título de posgrado al listado adjunto de docentes para ser asesores de prácticas de Tecnología en Regencia de Farmacia en las regiones, asesores de Proyecto Comunitario II y Diseño y Formulación de Alimentos para Ingeniería de Alimentos Oriente.

NOMBRE	CÉDULA
Dora Hernández S.	43425500
Fabio Alonso Gallego Marín	71776714
Ginet Melissa Gallego Rodríguez	1017150687
Hernando Isaac Pulgarín Salgado	8048548
Manuel Antonio Alvarez Meneses	98702338
Marlon Berrio Jaramillo	71733657
Nora Elena Callejas	43530765

Yudy Stella Duarte Correa	1128446202
Yuly Vanesa Berrio Toro	1037590243

Aprobado. Resolución Decanato 096

- Solicita autorización para reporte extemporáneo de la nota de Proyecto Comunitario II (4018955) grupo 75, curso incompleto 2015-2 de la estudiante Daniela Fernández CC 1042769042.
  Aprobado, debe diligenciar el formato de incompleto y enviarse al CAE.

7.3. Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión.

7.3.1 Aval de horas de investigación

El grupo de investigación de Promoción y Prevención Farmacéutica está desarrollando un proyecto de investigación con el laboratorio profesional Laproff S.A, el cual lleva por título *Efecto de un Programa de Capacitación en la Prestación de servicios de Atención Farmacéutica relacionada con la utilización adecuada de medicamentos fiscalizados por parte del personal farmacéutico*, el proyecto contempla recursos frescos y la formación de un estudiante de maestría.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con la carta de aval del laboratorio y del grupo de investigación donde se comprometen a aportar los recursos para el desarrollo del proyecto.

Los profesores que estarán desarrollando el proyecto, solicitan aval para participar con 6 horas semana durante 24 meses para el profesor Pedro Amariles Muñoz y 12 horas semana durante 24 meses para el profesor Javier Mauricio Ceballos.

El comité técnico en su reunión 413 del 22 de agosto, revisó el proyecto y concedió aval para que el proyecto sea inscrito en el sistema de investigación universitaria SIIU.

El Comité Técnico en su reunión 414 del 22 de agosto de 2016 revisó la solicitud de horas para dedicación del proyecto y la avala, así mismo, le recomienda al Consejo de Facultad aprobarlas.

APROBADO. Oficio CF-844-005-2016

El Comité Técnico en su reunión 414 del 22 de agosto de 2016, recibió las actas de finalización, los informes de cierre y los soportes para el cierre de los proyectos descritos a continuación:

Cierre de proyecto de investigación de pregrado:

-Efecto del aceite esencial de hierbabuena (Mentha spicata) adicionado en la formulación de quesos. CIQF-225

-Efectividad de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, realizadas por estudiantes y profesionales de Química Farmacéutica en pacientes con diagnóstico de VIH/SIDA.

-Síntesis de híbridos de citarabina y uridina y sus respectivos dímeros con posible actividad antitumoral

-ProyectoCODI: Estudio fitoquímico y farmacológico de Renealmia alpinia, una especie botánica con propiedades analgésicas y antiofídicas

El Comité revisó los soportes presentados y avala el cierre de todos los proyecto. El Comité Técnico recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cierre de todos los proyectos descritos.
APROBADO

7.4 Solicitudes de Gestión Administrativa

32258943 - ARBOLEDA OSPINA DORA JULIANA
Solicitud Excepción de Posgrado para contratar docentes para prácticas 2016-2
-Juan Gonzalo Arcila Ramírez C.C. 71.278.163 Práctica Académica Final (QF)
-Priscila Vásquez Mazo C.C. 43.970.868. Practica Diseño y Formulación (Alimentos)
-Vanessa Martínez Salazar C.C. 43.839.237. Practica Proyecto Comunitario II (Alimentos)
-Yudy Stella Duarte C.C. 1.128.446.202 Practica Proyecto Comunitario II (Alimentos)
APROBADO, RESOLUCIÓN DE DECANATO 095

7.5. Solicitudes profesorales

98549910 - HERNANDEZ ESCUDERO CARLOS ALFONSO

Solicita apoyo económico para participar en el congreso Farmacosmética 2016 como ponente del trabajo titulado **"EMPLEO DE LA LUZ POLARIZADA EN LA CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO DEL CABELLO".** El congreso se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, entre los días 13 - 16 de Octubre de 2016.

APROBADO. Aval y apoyo de $250.000 Oficio CF-844-006-2016

71740575 - RIOS ORTIZ WBER ORLANDO
Remite el caso de la estudiante de Tecnología en Regencia de Farmacia SARA TORRES TABORDA con CC 1037627188, a quien se le aprobó matrícula extemporánea para cursar sus prácticas finales en TRF, de igual forma debido a la dificultad para el inicio de las prácticas y en vista de que no se alcanzaban a terminar a tiempo ella solicitó mediante el SSOFI declaración de curso incompleto prácticas finales TRF. Esta solicitud como verán en los anexos, fue devuelta informando que dicho trámite lo debe hacer el coordinador de las prácticas finales en TRF.
Debido a que en la facultad de ciencias farmacéuticas y alimentarias apenas se está estructurando el comité de prácticas y las políticas que regirán este comité, no se le dio trámite a la solicitud de la estudiante SARA TORRES TABORDA, por lo que se solicita nuevo análisis de su caso y se le declare de manera extemporánea el curso incompleto de práctica finales, ya que el estado actual de la estudiante es insuficiente.
Se aprueba la solicitud de incompleto y se remite al CAE

43283391 - SANCHEZ HENAO CLAUDIA PATRICIA
Presenta a consideración del consejo el aval para continuar con el trámite de ingreso al escalafón sea como asistente o asociada, de acuerdo con el cumplimento de tiempo establecido y dada la consulta realizada a Vicerrectora de Docencia.

El decano hace una ambientación sobre el caso de la profesora la cual se encuentra en periodo de prueba. La gestión se hizo con el fin de que le sea reconocido el tiempo en que ha desempeñado su función administrativa como vicedecana de la facultad. Se lee comunicación enviada por la Vicerrectoría de Docencia en donde se solicita el aval del Consejo de Facultad para que pueda ingresar al escalafón docente.
APROBADO: Oficio CF-001-844-2016

43735597 ARROYAVE GARCIA OLGA LUCIA
La comisión del proceso de Autoevaluación y Acreditación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en su reunión del jueves 18 de agosto del 2016 (acta # 6), reviso las fechas de renovación de los registros calificados del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia tanto en Sede Central como en regiones. De dicha revisión se desprende que los registros del programa en la sede de Amalfi y Segovia se encuentran vencidos, y los demás deben renovarse entre el 2018-2019.
La renovación de los registros bajo el nuevo manual del Ministerio de Educación implica un proceso complejo desde la presentación académico-administrativo del programa y se bien se elaborarán todos los documentos maestros, la comisión solicita al Consejo le precise cuál es la prioridad para la elaboración de estos, pues en primera instancia se podría presumir que se debe iniciar con los registros vencidos, pero para dar cumplimiento compromiso de entregar un informe de avances y resultados, que se requiere entregar en Diciembre, la comisión desea cumplir con las expectativas que de este proceso se tengan desde la administración.
RESPUESTA: Se inicia con Sede Central y Uraba. Oficio CF-007-844-2016

7.6. Solicitudes de estudiantes Sede central

7.6.1 Solicitud de Homologación de cursos de alto componente investigativo
1036651790 - ROJAS ISAZA MARÍA CAMILA y 1017224197 - LÓPEZ DULCE NATHALIA
Solicita homologación de las materias Desarrollo de Proyecto I y II, por medio del reconocimiento del pequeño proyecto: NANOPARTICULAS: COMO ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE EFICAZ DE FARMACOS EN EL TRATAMIENTO DE LA LEISHMANIASIS, ya desarrollado, en un periodo de 12 meses en el grupo de investigación PECET. El proyecto fue presentado en el CIDUA el 12 de agosto de 2016.
El proyecto fue aprobado mediante la convocatoria de pequeños proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de la Facultad - 2015 (Resolución 1086 del Consejo de Facultad, marzo 11 de 2015). Los resultados fueron publicados el 14 de julio de 2015 a través de la resolución 1100 del Consejo de Facultad del 10 de julio de 2015 en relación a los proyectos aprobados y elegibles.

El Consejo de Facultad se encuentra en proceso de elaboración de un acuerdo que apruebe el reconocimiento de los pequeños proyectos aprobados por el CODI y con acta de finalización, teniendo en cuenta las materias de Desarrollo de Proyecto I y II, cuando este acuerdo esté oficializado, se les enviará la respuesta.

7.6.2 Homologaciones de cursos
1017209241 - LÓPEZ STAN JONATHAN, 1045022081 - PATIÑO GÓMEZ ESTEBAN, 1037628549 - HERNÁNDEZ CUELLAR CAMILO EDUARDO,1041229373 - GALLO CASTAÑO SANDRA MILENA
APROBADO. Gestión de la producción y calidad (4012238), como electiva administrativa.

7.6.3 Cancelación extemporánea de curso y/o semestre
1077466288 - MENA PEREA ÓSCAR EDUARDO, cancelar por 3 vez la materia de biología celular y molecular (4010400)
NEGADO. RESOLUCIÓN 10179
87513170 - GUZMÁN CANDO PEDRO ENRIQUE, CANCELACIÓN SEMESTRE 2016-1. APROBADO***, Se tramitó el formato con Admisiones y Registro.***

53132796 - FORERO CORREA VIVIANA MARCELA
La estudiante presenta de forma física en la vicedecanatura la solicitud de cancelación del semestre 2016-1, no la puede ingresar al SOFI, porque no es estudiante activa

Aprobado la Cancelación
Se aprueba la cancelación del semestre 2016-1 debe tramitar el formato de cancelación y entregarlo diligenciado en la oficina de gestión académica
1064432368 - USSA ULLUNE ESTEBAN **(reposición), cancelación** semestre 2015/2.
NEGADO, Oficio CF-008-844-2016

7.6.4 Ajuste de matrícula
1128437962 - PALACIOS ARAGON YESSICA MARÍA
Se aprueba el ajuste extemporáneo del curso (4013444) Salud y Comunidad en modalidad dirigida, debe coordinar con el docente las actividades académicas.
1037655714 - MENDOZA GOEZ SANTIAGO ALONSO
Se aprueba la matrícula de los cursos opcionales: Microbiología; código 4010502-2 y Bioestadística (4007502-3)
1077466288 - MENA PEREA ÓSCAR EDUARDO
No procede la solicitud, el estudiante se encuentra en rendimiento insuficiente, por lo tanto no puede matricularse en el semestre 2016-2
1036781705 - OROZCO QUIRAMA WILSON
Se aprueba el cambio de grupo del curso (4015645) del grupo 30 al grupo 01. Debe revisar la constancia de matrícula.
1216713026 - VELÁSQUEZ MEDINA LUIS FELIPE
Se aprueba el cambio del grupo de Laboratorio de Química general 4008501 del grupo 02 al grupo 01. Debe revisar la constancia de matrícula
1037610553 - BUENO ISAZA DANIEL SANTIAGO
Se ajusta la matrícula con el curso electivo de Ciencia y Tecnología del Café

7.6.5 Apoyo económico
1017224197 - LÓPEZ DULCE NATHALIA y 1037611833 - HIGUITA TANGARIFE ANDREA y 1036651790 - ROJAS ISAZA MARÍA CAMILA: para poder asistir como ponente oral en

el Congreso de Farmacosmética 2016, que se realizará en la ciudad de Cartagena los días 13 al 15 de octubre, con el proyecto de investigación titulado NANOPARTICULAS: COMO ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE EFICAZ DE FÁRMACOS EN EL TRATAMIENTO DE LA LEISHMANIASIS.
Se aprueba un apoyo de $250.000, debe presentarse en la vicedecanatura para reclamar la comunicación y continuar con el trámite correspondiente. Oficio CF-009-844-2016 y CF-010-844, CF-011-844-2016, respectivamente. El Apoyo es sólo para una.

1152209678 - CARVAJAL MUÑOZ DANIELA, para asistir al XIV SIMPOSIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA, FARMACOSMÉTICA 2016, en la ciudad de Cartagena, los días 13-15 de octubre; en el cual representaré a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, con el trabajo científico "OBTENCIÓN, CARACTERIZACIÓN Y APLICACIÓN COSMÉTICA DE COMPLEJOS DE GLICINA-ZINC Y CAFEÍNA-ZINC, CON POTENCIAL EFECTO ANTIEDAD", para presentación oral.
Se aprueba un apoyo de $250.000, debe presentarse en la vicedecanatura para reclamar la comunicación y continuar con el trámite correspondiente. CF-012-844-2016.

1036781116 - LONDOÑO GIRALDO CESAR AUGUSTO
Estudiante de Química Farmacéutica que hace parte del grupo DYFOMECO como joven investigador y solicita apoyo económico y aprobación para representar la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en Farmacosmética 2016 los dias 13-15 de octubre en la ciudad de Cartagena, como ponente oral en un proyecto y como póster en otras dos intervenciones.
Se aprueba un apoyo de $250.000, debe presentarse en la vicedecanatura para reclamar la comunicación y continuar con el trámite correspondiente. CF-013-844-2016

1026142317 - RINCON SALDARRIAGA KATHERIN
Solicitar carta de aval para representar a la universidad en el evento científico "Food matter live" que se realizará del 22 al 24 de noviembre en Londres (UK) y que tiene como objetivo reunir a investigadores de todo el mundo para mostrar los avances con relación a "La cadena de producción de alimentos Sustentable", tema de trabajo en el grupo de Investigación Nutrición y tecnología de Alimentos de la Facultad.
Se concede el aval para realizar trámites ante otras instancias, debe presentarse en la vicedecanatura, CF-014-844-2016.
1053840365 - MONTOYA ZAPATA JIMENA, Apoyo económico para presentación de trabajo investigativo "CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ACEITE DEL GRANO DE CAFÉ TOSTADO Y SU POSIBLE APLICACIÓN A UNA FORMULACIÓN COSMÉTICA" en representación de la Facultad para participar en el XIV Simposio Colombiano de Ciencia y Tecnología Cosmética(FARMACOSMÉTICA2016) Cartagena de indias 2016 en el mes de octubre.
Se aprueba un apoyo de $250.000, debe presentarse en la vicedecanatura para reclamar la comunicación y continuar con el trámite correspondiente.CF-015-844-2016

7.6.6 Ajuste de matrícula
1216713026 VELASQUEZ MEDINA LUIS FELIPE, Solicita cambio de grupo del curso 4008501 Laboratorio de Química General del grupo 02 al 01.
SE APRUEBA

7.5 Solicitudes estudiantes de región
1040739873 - PALACIO SALDARRIAGA MILENA, del programa de Ingeniería de alimentos de la seccional oriente, solicita un intensivo de la materia QUÍMICA ANALÍTICA por inexistencia de cohorte posterior.
Se concede el aval académico para que la coordinadora del programa trámite ante Dirección de Regionalización para esta dependencia avale o no administrativamente la realización del curso.
1042769042 - FERNÁNDEZ ARANGO DANIELA
Requiere matricular proyecto comunitario II materia con menos de 8 créditos, por ser la última que me falta por cursar.
Aprobado. Se autoriza la matrícula extemporánea de la estudiante para ver Proyecto Comunitario II (4018955) como curso dirigido grupo 79 en el semestre 2016-2

1027888832 - BENITEZ PINEDA DEISY TATIANA, TRF seccional Suroeste.
Se autoriza quedar matriculada con menos de 8 créditos por cierre de oferta académica. La coordinadora académica informará al Departamento de Admisiones para que eliminen de su matrícula los cursos que no se debían ofertar. Oficio: CF-016-844-2016

1027889564 - ORREGO GARRO KATERINE ANDREA
Solicita Química Orgánica código (5009231) con la carrera de ingeniera agropecuaria, en la Seccional Suroeste, debido a que no hay más cohortes de Tecnología de alimentos
Aprobado. Se autoriza matricular el curso de Química Orgánica (5009231) grupo 25 con el programa de Ingeniería Agropecuaria. El comité de carrera dio el aval para que la estudiante matriculara el curso de Química Orgánica con el programa de Ingeniería Agropecuaria en el semestre 2016-2.
APROBADO, se envió carta al CAE.

1013558508 - CANO ALZATE CRISTIAN
Solicito matrícula extemporánea ya que no me generaron la liquidación a tiempo
Se concede el aval para el trámite ante el CAE.

71783057 - AMAYA GOMEZ JUAN CARLOS
Situación estudiantes con cursos atrasados
Sede Amalfi nivel IV: Cohorte con 10 estudiantes de los cuales dos deben cálculo I y no hay cohorte en ninguna sede para ponerse al día con esta materia.
Seccional Suroeste nivel VI: Cohorte de 17 estudiantes y una estudiante debe Química de Alimentos y laboratorio. Está pendiente la aprobación por parte de la Dirección de Regionalización del curso intensivo de Regulación Alimentaria para dos estudiantes de esta seccional.

Se concede aval para tramitar solución ante Dirección de regionalización.
1018347844 - BERTEL VILLA GERMÁN ARBEY, estudiante de Tecnología de Alimentos, sede Amalfi, cancele el 5 semestre, en el año 2015, y pido reingreso este semestre 2016-2.

8. INFORMES
   - 8.1. DECANO
   - 8.2. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
   - 8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
   - 8.4. JEFE CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION
   - 8.5. REPRESENTANTE PROFESORAL

Se consultó en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) e Ingeniería sobre los procedimientos que se siguen para conceder la dedicación exclusiva a los profesores. En FCEN el procedimiento lo hacen de la siguiente manera: si la propuesta se hace en el marco de un proyecto de investigación, se le exige a los profesores como compromisos, el sometimiento de un artículo en el primer año y en el segundo año si se vuelve a solicitar la dedicación exclusiva. El tercer año si se vuelve a solicitar la misma se exige un artículo publicado en revista ISI/Scopus. Para este caso siempre se pide formación de estudiante de pregrado o posgrado y socialización de los resultados en la facultad o en un evento científico-académico. Cuando la propuesta es de docencia o extensión el Consejo de Facultad manda a evaluar la propuesta o el mismo profesor la manda a evaluar. En este último caso el Consejo verifica que no haya conflicto de interés entre el profesor y el evaluador de la propuesta. Si el profesor no acoge las recomendaciones de su evaluador no se le aprueba la dedicación exclusiva.

En la Facultad de Ingeniería tienen conformado un Comité de Asuntos Profesorales del cual hacen parte: tres Jefes de Departamento, el Representante Profesoral, el Vicedecano y el Asistente del Vicedecano. También tienen definidos los entregables de las propuestas y la negación de las solicitudes de dedicación exclusiva es del 10%. Consideran conceder dedicación exclusiva a quien asuma el cargo de Director de la Revista de Ingeniería, cargo que tiene una dedicación de 225 horas/semestre y además debe dar dos cursos de docencia y la formación de por lo menos 5 estudiantes de pregrado.

   - 8.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
   - 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
   - 8.8. VICEDECANA

Novedad en Pintura de aulas del bloque 20, se presenta disculpas por la molestia causada debido a que están pintando las aulas en el bloque 20 y próximamente seguirán con las oficinas.
Novedad de micro currículos: Se recibieron los micro currículos de QF (13) que fueron ajustados ya que los créditos y horas no correspondían. Ya están ajustados y aprobados.

Recordar reunión con profesores de cátedra próximo jueves a las 18h en el 3-111.

9. COMUNICADOS Y VARIOS

9.1 43221987 - VASQUEZ ESCOBAR JULIETA
En calidad de Representante estudiantil de Posgrado, pongo en consideración las dificultades e inconformidades que tenemos los estudiantes con la Coordinación de Posgrado de la Facultad generadas en la escasez de talento humano disponible para este.
Respuesta: Cordial Saludo. El Consejo de Facultad, agradece el interés en mejorar los procesos del posgrado, se realizarán las reuniones pertinentes para generar acciones de mejoramiento que propendan busquen resolver las dificultades mencionadas e impactar positivamente el desarrollo de los programas de posgrado de la Facultad.
Se recibe documentación y se procederá a estudiar el caso

9.2. Se recibe comunicación de la Vicerrectoría de Docencia aprobado la prórroga de la comisión de estudio de la profesora Ligia Luz Corrales del 18 de agosto al 17 de diciembre del 2016.
9.3. Se recibe de la Vicerrectoría de Docencia la comunicación donde se invita a la vinculación de los docentes al programa de formación de gestores a través de la Vivencia de campamento emprendedor.

VARIOS:

Se cita a Consejo extraordinario el martes 30 de agosto de 2016 a las 10:00 am.

Los demás Acuerdos quedan para consejo normal del 9 de sept, hora de inicio 10am.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo.

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretario del Consejo.